

Adiós al Historiador de Trinidad

Lisandra Gómez Guerra

Fue un eterno amor. Lo confesaba a voz en cuello cada vez que alguien rozaba con una palabra a Trinidad, su cuna, casa, musa. “Es la Esmeralda de Cuba”, declaró a este periódico hace un tiempo Manuel Lagunilla Martínez, quien desde el 2010 hasta el momento de su deceso fungió como el Historiador de la tercera villa de Cuba.

Dicha condición —que mantuvo hasta el instante que abandonó su hogar en la céntrica calle Maceo para ingresar en el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos al ser positivo a la COVID-19— la nutrió con sus experiencias de abogado y profesor de Historia en las enseñanzas secundaria, media superior y tecnológica.

Saberes que lo impulsaron a escudriñar en el riquísimo pasa-

do de una ciudad detenida en el tiempo. *Trinidad en José Martí; La vida trinitaria del Ismaelillo; Patriota y forjadores de la nación cubana; Vicente Antonio de Castro, Serafín Sánchez y los patriotas trinitarios...* figuran entre los tantos textos que le robaron horas y horas de pesquisas para corroborar hipótesis, en su mayoría contrarias a la información más conocida.

Y por ese afán de arrastrar a muchas personas en su pasión por la historia y la cultura de su ciudad, gestó en el 2007 la tertulia Los Amigos de Manolo, un encuentro mensual que regresaba a sus participantes a los más autóctonos valores de una villa con más de 500 años de existencia.

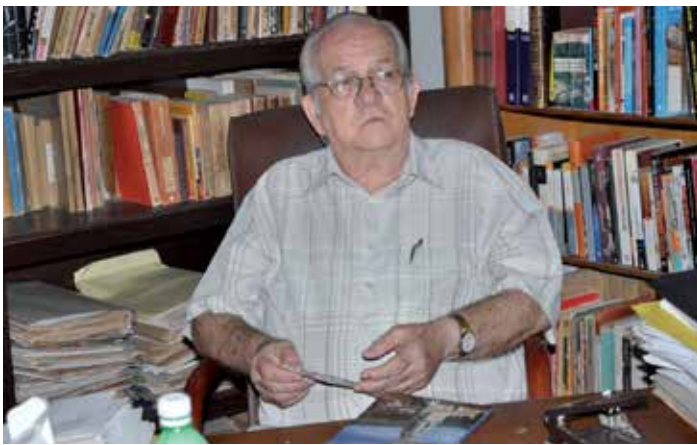
Desde su despacho, a la vieja usanza de los abogados de la ciudad, repleto de libros, buró inmenso de madera oscura y evidencias de reconocimientos

en reposo en la pared con puntal alto, no le perdió la pista a ningún suceso de su entorno. “Soy un historiador de pueblo”, confesó también a este semanario a modo de explicación de por qué ni cuando los años pesaban dejó a un lado sus constantes estudios.

Fue una herencia de aquellos días en que dirigió el primer Bufete Colectivo en Trinidad, donde aprendió las interioridades de ser abogado y notario. Demasiado conoció y aprendió en juicios de todo tipo para no dudar en aceptar el reto de fundar y encabezar el Bufete Internacional, donde se jubiló en el 2000.

Esas jornadas también lo inspiraron para tatuar el papel. Leer *Stitcher 9mm* y *¿Culpables o inocentes?* es seguir de cerca el caso que desveló a Lagunilla Martínez en la defensa del asesinato de una ciudadana polaca en la década de los 90 en Trinidad; documentos todos que nos conducirán siempre al hombre que también hizo suyo los micrófonos de *Radio Trinidad* y *Radio Sancti Spíritus*.

En su voz, la Ciudad Museo del Caribe emergía mucha más calidad que cuando se camina por las callejuelas empinadas de su Centro Histórico, precisamente, uno de sus sitios preferidos. Se le vio visitarlo muchas veces, quizás para apaciguar alguna duda investigativa o dialogar con sus antepasados. Demasiado amor por la añeja villa, capaz de arrancarle un epitafio para la posteridad: “De Trinidad amo hasta las piedras”.



Lagunilla fungió como Historiador de Trinidad desde el 2010 hasta el momento de su deceso. /Foto: Vicente Brito

Infractores se quedan con el bolsillo ardiendo

Enrique Ojito Linares

Las cifras pueden parecer altas o bajas, pero nadie quisiera verse en la piel de los 307 espirituanos multados por la Dirección Integral de Supervisión (DIS), a tenor del Decreto No. 30, del Consejo de Ministros, desde el inicio de su aplicación en la provincia hace dos meses y medio.

En ese período, las cuantías impuestas por contravenciones personales en materia de precios y tarifas totalizan más de 1 489 000 pesos, manifestó Sara Luna Triana, jefa de grupo en la DIS, quien aseveró que el mayor porcentaje de las multas se concentra en los municipios de Sancti Spíritus, Trinidad y Jatibonico.

La mayoría de este tipo de sanciones se aplicó en entidades del sector estatal, asociadas al comercio, la gastronomía y a los puntos de la Agricultura Urbana, y están relacionadas

con no disponer de las normas de elaboración de los productos, precios no visibles y pizarras informativas desactualizadas, las cuales “se prestan para afectar al consumidor”, especificó.

La jefa de grupo de la DIS apuntó que otra de las violaciones consiste en la venta de productos por debajo del gramaje establecido, y subrayó, al respecto, que se les ha prestado especial seguimiento a las panaderías, donde los supervisores han detectado irregularidades en el peso del pan expandido a través de la canasta normada.

Luna Triana señaló, igualmente, que la mayor parte de las multas aplicadas en el sector privado corresponde a cafeterías, debido a precios no visibles y a violaciones de estos, entre otras anomalías, incluidas la venta de renglones industriales de primera necesidad, como la pasta dental.

Además de la multa impuesta, la DIS solicitó a la Dirección

Provincial de Trabajo y Seguridad Social el retiro temporal o definitivo de la licencia para el ejercicio del cuentapropismo a más de 30 personas por contravenciones detectadas en marzo, la mitad de estas pertenecientes al municipio de Sancti Spíritus.

Con multas que van desde 2 500 hasta 15 000 pesos, el Decreto No. 30 establece las contravenciones personales, sanciones, medidas y procedimientos a aplicar por la violación de las normas que rigen la política de precios y tarifas, y es aplicado a las personas naturales relacionadas con la comercialización de bienes y servicios, de forma mayorista o minorista.

Las multas duplican su cuantía una vez transcurridos los primeros 30 días después de la imposición. Si durante ese período no se formaliza el pago, se radica una denuncia legal contra el multado ante la unidad de la Policía Nacional Revolucionaria correspondiente.



Urge reducir la movilidad en la capital provincial y en todos los territorios. /Foto: Vicente Brito

Oscilan las cifras, se mantiene la complejidad

Desde el pasado domingo y hasta este viernes en la provincia se han contagiado con el SARS-CoV-2 más de 200 personas

Dayamis Sotolongo Rojas

Si de una semana a otra varían las cifras de casos contagiados con el nuevo coronavirus —que pueden ser, como en esta, números de menos en comparación con otras anteriores—, lo único que parece continuar inalterable es la complejidad epidemiológica que padece la provincia.

Sancti Spíritus continúa siendo el epicentro de los contagios en esta zona de la isla a juzgar por la cantidad de enfermos que computa cada jornada y, pese a oscilaciones, la aguja siempre tiende a elevarse.

Se muestra desde el pasado domingo y hasta este viernes: 26, 41, 59, 33, 27 y 46 hoy; de estos últimos 21 corresponden a Sancti Spíritus, 12 a Cabaiguán, 10 a Trinidad, dos a La Sierpe y uno a Jatibonico. Pero lo más significativo resulta, también, que en estos seis días se confirman enfermos en los ocho municipios espirituanos.

Que unos lleven la delantera respecto a otros es cierto; que algunos están más complicados que otros también resulta verdad; pero todos están en riesgo. En lo fundamental, las alarmas se prenden en la capital provincial, donde en estos últimos seis días de la semana se han diagnosticado 81 pacientes igual que en Cabaiguán, que en el mismo lapso ha confirmado 65 enfermos, y Trinidad, que computa en ese período 47 contagios.

Pero más allá de esa tríada, se encienden otros bombillos como el lamentable despegar de Fomento —que en otros tiempos fue excepción dentro de la regla de la COVID-19—, que hoy acumula 13 casos, o La Sierpe, que exhibe una docena de infectados por estos mismos días.

Y ello habla, además de la elevada transmisión que tenemos provincia adentro, de la considerable dispersión de la enfermedad. Y enrarece, a su vez, el panorama la cantidad de personas

sin fuente de infección determinada que se reportan: más de una treintena en lo que va de semana, lo cual sigue siendo uno de los talones de Aquiles para cortar las cadenas de contagios y, por ende, controlar este rebrote de la pandemia.

En una provincia donde permanecen abiertos cuatro eventos de transmisión, uno institucional y tres comunitarios, lo trascendente si continuáramos volteando el catalejo a las estadísticas sería que por lo menos los sucesos de este tipo asociados a la comunidad en varios días no hayan generado nuevos contagios, a diferencia del institucional que ha tenido algún que otro *impasse*, pero sigue aportando casos.

Otro de los indicadores que traslucen el agravamiento epidemiológico es la tasa de casos confirmados en la última quincena: 139.60, superada por Cabaiguán con 429.55. No obstante, de gravedad también resultan las de la capital provincial (139.80), Trinidad (128.15) y La Sierpe (108.10).

A tono con la complejidad que ha supuesto este rebrote de la pandemia aquí, se han reforzado las medidas adoptadas, fundamentalmente en el municipio cabecera, donde se acumula hoy el mayor número de enfermos.

En este territorio el Consejo de Defensa Municipal ha restringido el movimiento por la ciudad de lunes a viernes hasta las seis de la tarde; los sábados, hasta las cuatro, y los domingos se insta a no salir de casa. Asimismo, se han reordenado las actividades laborales, tanto en el sector estatal como en el no estatal, para garantizar que los servicios sean prestados solo por el personal imprescindible en cada lugar.

De acuerdo con los pronósticos, la tendencia continúa siendo al alza de los casos, sobre todo en la cabecera provincial, por lo que debería elevarse igualmente la responsabilidad para intentar que comience a declinar la curva de contagios y vayan disminuyendo, con- siguiente, tantas complicaciones.